



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022
Comunicado Conjunto

FIRMAN ISSSTE Y SPF ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN INSTALACIONES

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y el Servicio de Protección Federal (SPF), órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), firmaron este lunes un convenio de colaboración para ampliar la cobertura de custodia de instalaciones en beneficio de derechohabientes y personal médico.

El director general del Issste, Pedro Zenteno, y el comisionado del SPF, Luis Wertman, signaron el acuerdo en las oficinas de la SSPC, teniendo como testigo de honor a su titular, Rosa Icela Rodríguez.

El acuerdo también establece que el instituto promoverá en sus instalaciones las convocatorias de vacantes que tiene el SPF en todo el país.

El titular del Issste señaló que con la firma del convenio se brindará servicio de seguridad a 114 unidades médicas, entre las que se encuentran el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, 27 hospitales generales, 14 hospitales regionales y 72 clínicas hospitalares, donde se atiende a un número importante de derechohabientes con una alta demanda médica.

“La tarea de custodiar los bienes del Issste es muy importante y fundamental porque es de los derechohabientes, del pueblo de México, gracias a ellos se compran los medicamentos, los equipos, se construyen los hospitales y se da el servicio y tenemos que cuidarlos, porque nosotros solo somos los administradores del dinero de ellos”, dijo.

Tras señalar que la firma de este acuerdo muestra que en el Gobierno Federal se sabe trabajar en equipo y organizadamente por el bien de los derechohabientes y de sus familias, reiteró que el convenio forma parte de las acciones que se realizan en el instituto para dar cumplimiento a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de mejorar la atención en el Issste y que una parte sensible y sustancial tiene que ver con custodiar sus bienes, los medicamentos y equipos.



@SSPCMexico

@SSPCMexico

@SSPCMexico

Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Por su parte el comisionado, Luis Wertman, explicó que con esto cumple con las instrucciones de la secretaria de aumentar el estado de fuerza hasta lograr resguardar la totalidad de las instalaciones del sector salud.

Agregó que para alcanzar esta meta, el Issste ayudará a difundir la vacante de guardia que ofrece el Servicio de Protección Federal en sus inmuebles, lo que agradeció al doctor Pedro Zenteno.

“La coordinación entre el Instituto y el Servicio de Protección Federal es permanente y eficaz, lo que hace que la seguridad aumente con rapidez en cada una de las instalaciones”, señaló.

La secretaria Rodríguez detalló que el próximo año el Issste contará con más elementos del Servicio de Protección Federal para mejorar la custodia de hospitales, guarderías, farmacias y otros inmuebles.

“La presencia de elementos del Servicio de Protección Federal ha permitido bajar el 25% del robo hormiga, que algunos trabajadores no entienden que esto es un delito mayor, es un delito grave”.

“Entonces, vamos a seguir bajando este tipo de incidentes, por eso es relevante el convenio que hoy se firma, para que todos sepan que están sentadas las bases para que el Issste cuente con este tipo de guardias”, informó.

Recordó que el presidente la instruyó a trabajar en colaboración con este organismo para que todos sus servicios de salud sean de calidad y sus recursos estén dedicados a la atención de los millones de derechohabientes.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad Nacional comentó que se trata de cuidar a otro tipo de derechohabientes, con problemas, enfermedades o un familiar enfermo, por lo que el SPF tiene que mejorar sus servicios también.

En el evento estuvieron también la directora normativa de Procedimientos Legales del Issste, Verónica Curiel Sandoval, y el director normativo de Salud, Ramiro López Elizalde; titular de Mesas de Paz de la SSPC, Carlos Augusto Morales, así como jefas y jefes de SPF, responsables del resguardo de las instalaciones del instituto.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, proteccion federal, issste, convenio.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA